INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ID SECOP N°CO1.PCCNTR. 248-18.4-617-2025
CONTRATO MEC-PS-617-2025
Alcaldía Municipal de El Cerrito (V)

PARA: VALERIA MARTINEZ CORTEZ
Ingeniera Civil- secretaria de Infraestructura y Hábitat Alcaldía de El Cerrito
Supervisora
Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la gestión ID SECOP N°CO1.PCCNTR. 248-18.4-617-2025- del 25 de SEPTIEMBRE 2025

DE: ERIKA SERRANO CASTILLO
Contratista

Asunto: Informe de actividades – segunda cuota del Contrato de Prestación de Servicios apoyo a la gestión ID SECOP N°CO1.PCCNTR 248-18.4-617-2025- del 25 de SEPTIEMBRE 2025

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE OBRA CIVIL EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT PARA EL APOYO DENTRO DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA"

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la gestión ID SECOP N°CO1.PCCNTR. 248-18.4-617-2025- CONTRATO MEC-PS-617-2025, del 25 de SEPTIEMBRE 2025, se ha estipulado en las obligaciones del Contratista:

Obligaciones Específicas:

En cumplimiento de mis obligaciones específicas, durante el período a reportar, realicé las siguientes actividades:

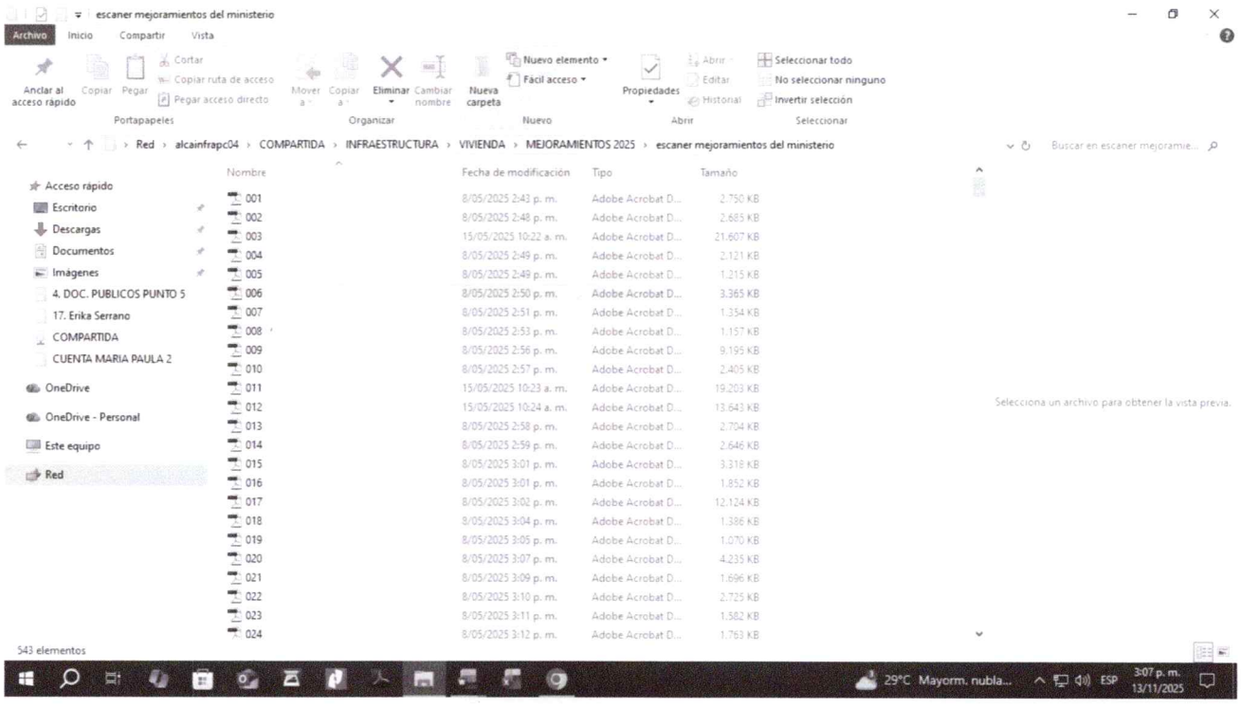
ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
1. Revisar técnicamente las solicitudes y verificar la viabilidad de los mejoramientos de vivienda.	En el mes de octubre Realicé la revisión técnica de las solicitudes presentadas por los beneficiarios, verificando que cada una cumpliera con los requisitos establecidos en el programa de mejoramiento de vivienda. Durante el proceso se evaluaron las condiciones actuales de las viviendas, identificando las necesidades prioritarias y determinando la viabilidad técnica de

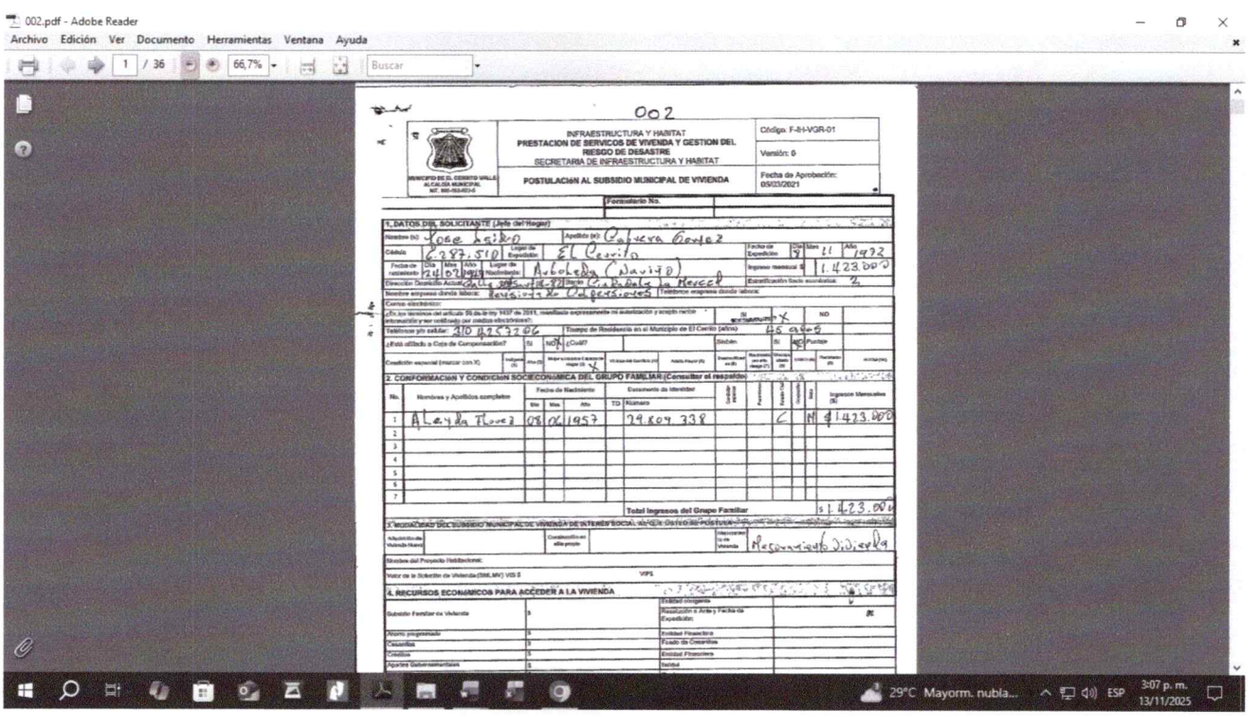
	las intervenciones propuestas. Esta labor permitió garantizar que los recursos sean asignados de manera adecuada y que las obras proyectadas cumplan con los criterios de calidad, seguridad y habitabilidad requeridos.
2. Emitir conceptos legales sobre la procedencia de asignaciones de subsidios de vivienda	El 15 de octubre llevé a cabo el análisis jurídico de las solicitudes de subsidio de vivienda, revisando la documentación aportada por los aspirantes y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente. Con base en esta revisión, se emitieron los respectivos conceptos legales sobre la procedencia o improcedencia de las asignaciones, garantizando la transparencia y legalidad en el proceso. Esta actividad contribuyó a asegurar que los subsidios se otorgaran únicamente a los hogares que cumplen con las condiciones definidas por el programa y la reglamentación aplicable.
3. Brindar acompañamiento en la formulación de reglamentos, manuales o lineamientos internos para la adjudicación de subsidios.	Durante el desarrollo de esta actividad, se brindó acompañamiento técnico y administrativo en la formulación de los reglamentos y lineamientos internos orientados al proceso de adjudicación de subsidios. El propósito principal fue garantizar que los procedimientos adoptados por la entidad se ajustaran a la normatividad vigente, promoviendo la transparencia, la equidad y la eficiencia en la asignación de los recursos. El acompañamiento incluyó la revisión y análisis de la normativa aplicable en materia de subsidios, la identificación de criterios de elegibilidad y priorización de beneficiarios, así como la definición de responsabilidades de las diferentes dependencias involucradas en el proceso. Igualmente, se apoyó la estructuración de los formatos, mecanismos de verificación y etapas de evaluación requeridas para asegurar una gestión ordenada y verificable.

4. Atender reclamaciones, recursos o solicitudes relacionadas con procesos de asignación y generar respuesta de las mismas.	Durante el mes de octubre Se realizó la recepción, análisis y trámite de las reclamaciones, recursos y solicitudes presentadas por los ciudadanos en relación con los procesos de asignación de subsidios de vivienda. Cada caso fue revisado de acuerdo con los lineamientos legales y procedimentales establecidos, garantizando el debido proceso y la atención oportuna a los solicitantes. Posteriormente, se elaboraron las respuestas correspondientes, brindando claridad sobre las decisiones adoptadas y asegurando la transparencia y objetividad en la gestión administrativa.
5. Coordinar actuaciones con la Oficina de Vivienda y Planeación y emitir conceptos jurídicos para asegurar que los procesos estén alineados con el Banco de Proyectos BPIM y la normatividad vigente.	En el mes de octubre desarrollaron acciones de coordinación interinstitucional con la Oficina de Vivienda y Planeación, con el fin de revisar y articular los procedimientos técnicos y jurídicos relacionados con los proyectos de mejoramiento y asignación de subsidios de vivienda. Así mismo, se emitieron los conceptos jurídicos requeridos para garantizar que las actuaciones se ajustaran a los lineamientos establecidos por el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) y a la normativa legal vigente. Esta labor permitió fortalecer la coherencia entre la planeación territorial, la gestión de proyectos y el cumplimiento de los marcos normativos aplicables.
6. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual.	Durante el mes de octubre, me mantuve atenta y dispuesta a atender oportunamente todos los requerimientos e instrucciones emitidos por la ingeniera Valeria Martínez Cortés, garantizando así el cumplimiento eficiente de las labores asignadas y el adecuado desarrollo de las actividades programadas dentro de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ID SECOP N°CO1.PCCNTR. 248-18.4-617-2025
CONTRATO MEC-PS-617-2025
Alcaldía Municipal de El Cerrito (V)

Registro fotográfico
ANEXOS





248-1.1.-11

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO CONTRATO: MEC-PS-617-2025, del 25 de septiembre del 2025

OBJETO CONTRACTUAL: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA**

CONTRATISTA: ERIKA SERRANO CASTILLO
SUPERVISOR: VALERIA MARTINEZ CORTEZ.

CDP: 1351 del 15 de septiembre de 2025
RPC: 1778 del 25 de septiembre de 2025

Objetivo del informe:

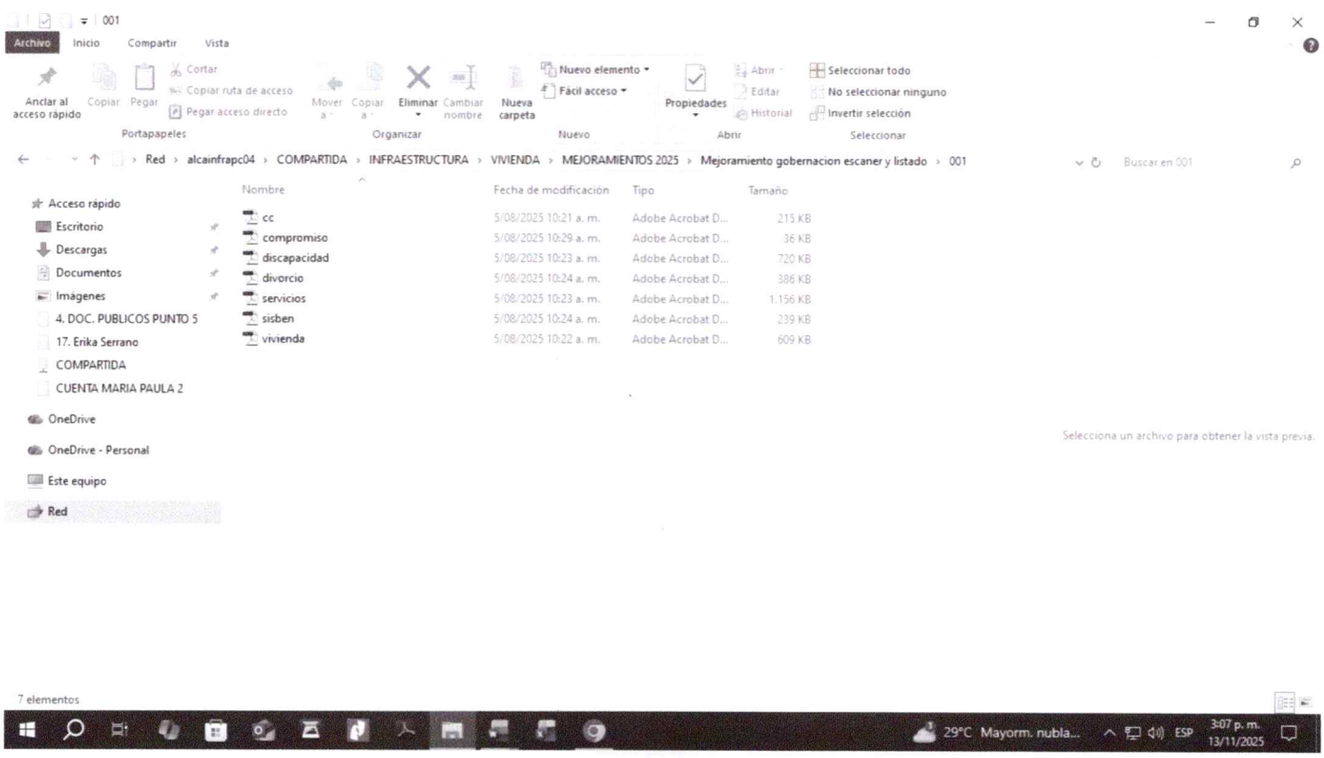
El contratista cumple con las actividades referentes a la Segunda cuota

ITEM	ACTIVIDAD/PRODUCTO	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE
01	Revisar y validar que los beneficiarios de mejoramientos de vivienda cumplan con los requisitos jurídicos correspondientes.	100%	En el mes de octubre Realizó la revisión técnica de las solicitudes presentadas por los beneficiarios, verificando que cada una cumpliera con los requisitos establecidos en el programa de mejoramiento de vivienda. Durante el proceso se evaluaron las condiciones actuales de las viviendas, identificando las necesidades prioritarias y determinando la viabilidad técnica de las intervenciones propuestas. Esta labor permitió garantizar que los recursos sean asignados de manera adecuada y que las obras proyectadas cumplan con los criterios de calidad, seguridad y habitabilidad requeridos.
02	Emitir conceptos legales sobre la procedencia de asignaciones de subsidios de vivienda	100%	El 12 de octubre llevó a cabo el análisis jurídico de las solicitudes de subsidio de vivienda, revisando la documentación aportada por los aspirantes y verificando el

			cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente. Con base en esta revisión, se emitieron los respectivos conceptos legales sobre la procedencia o improcedencia de las asignaciones, garantizando la transparencia y legalidad en el proceso. Esta actividad contribuyó a asegurar que los subsidios se otorgaran únicamente a los hogares que cumplen con las condiciones definidas por el programa y la reglamentación aplicable.
03	Brindar acompañamiento en la formulación de reglamentos, manuales o lineamientos internos para la adjudicación de subsidios.	100%	Durante el desarrollo de esta actividad, se brindó acompañamiento técnico y administrativo en la formulación de los reglamentos y lineamientos internos orientados al proceso de adjudicación de subsidios. El propósito principal fue garantizar que los procedimientos adoptados por la entidad se ajustaran a la normatividad vigente, promoviendo la transparencia, la equidad y la eficiencia en la asignación de los recursos. El acompañamiento incluyó la revisión y análisis de la normativa aplicable en materia de subsidios, la identificación de criterios de elegibilidad y priorización de beneficiarios, así como la definición de responsabilidades de las diferentes dependencias involucradas en el proceso. Igualmente, se apoyó la estructuración de los formatos, mecanismos de verificación y etapas de evaluación requeridas para asegurar una gestión ordenada y verificable.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ID SECOP N°CO1.PCCNTR. 248-18.4-617-2025
CONTRATO MEC-PS-617-2025
Alcaldía Municipal de El Cerrito (V)





Erika Serrano

ERIKA SERRANO CASTILLO
1.116.250.567 de Tulúa
Contratista

04	Atender reclamaciones, recursos o solicitudes relacionadas con procesos de asignación y generar respuesta de las mismas.	100%	Durante el mes de octubre realizó la recepción, análisis y trámite de las reclamaciones, recursos y solicitudes presentadas por los ciudadanos en relación con los procesos de asignación de subsidios de vivienda. Cada caso fue revisado de acuerdo con los lineamientos legales y procedimentales establecidos, garantizando el debido proceso y la atención oportuna a los solicitantes. Posteriormente, se elaboraron las respuestas correspondientes, brindando claridad sobre las decisiones adoptadas y asegurando la transparencia y objetividad en la gestión administrativa.	
05	Coordinar actuaciones con la Oficina de Vivienda y Planeación y emitir conceptos jurídicos para asegurar que los procesos estén alineados con el Banco de Proyectos BPIM y la normatividad vigente.	100%	En el mes de octubre desarrolló acciones de coordinación interinstitucional con la Oficina de Vivienda y Planeación, con el fin de revisar y articular los procedimientos técnicos y jurídicos relacionados con los proyectos de mejoramiento y asignación de subsidios de vivienda. Así mismo, se emitieron los conceptos jurídicos requeridos para garantizar que las actuaciones se ajustaran a los lineamientos establecidos por el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) y a la normativa legal vigente. Esta labor permitió fortalecer la coherencia entre la planeación territorial, la gestión de proyectos y el cumplimiento de los marcos normativos aplicables.	
06	Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual.	100%	Durante el mes de octubre, se mantuvo atenta y dispuesta a atender oportunamente todos los requerimientos e instrucciones emitidos por la ingeniera Valeria	

			Martínez Cortés, garantizando así el cumplimiento eficiente de las labores asignadas y el adecuado desarrollo de las actividades programadas dentro de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat.
TOTAL		100%	

JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN

Durante la prestación del servicio, la contratista ha cumplido a satisfacción con las actividades sujetas en el contrato y los requerimientos que la administración ha hecho a los servicios prestados.

OTRAS CONSIDERACIONES

Cumple con los documentos requeridos para presentar la cuenta de cobro, presento los demás requisitos administrativos y legales para el pago de EPS NUEVA EPS, ARL SURA, AFP COLPENSIONES, la cual se confirmó por parte del supervisor.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
COSTOS DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***		**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha DD/MM/AA**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$10.000.000		PAGO #1	05/11/25	5.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	0		PAGO #2	15/12/2025	5.000.000	PENDIENTE
Reajustes (a través de Otro si se disminuyó el valor del contrato)	0					
Actualización de precios	0					
Valor Total del Contrato	$10.000.000					
Valor pagado	5.000.000					
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000					
Valor total ejecutado	$10.000.000					

Valor saldo por ejecutar	$0.000.000				
Intereses moratorios	0				

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, con el Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por la contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: se realizó ajuste al valor del contrato (disminución), a través de otrosí.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: N/A
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: N/A
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: N/A
- Costo de actividades por entregables: N/A porque el contrato no contiene entregables

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN: N/A

Se ejecutaron actividades en un cien por ciento (100%) del cien (100%) de la totalidad del contrato de acuerdo con lo programado en el Plan de Trabajo durante el período supervisado.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por El Municipio de El Cerrito a traves de la supervisión designada

VALERIA MARTINEZ CORTEZ

Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Supervisora
Proyectó: Valeria Martínez Cortez – secretaria de Infraestructura y Hábitat
Elaboró: Valeria Martínez Cortez – secretaria de Infraestructura y Hábitat

CUENTA DE COBRO No. 02

El Cerrito, 15 de diciembre de 2025

MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE
ALCALDÍA MUNICIPAL
Nit. 800.100.533-5

DEBE A:

ERIKA SERRANO CASTILLO
C.C 1.116.250.567 DE TULUA, VALLE

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Segunda acta parcial del contrato prestación de servicios No. 617-2025 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA"**

Erika Serrano Castillo

ERIKA SERRANO CASTILLO
1.116.250.567

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-14, 09:15:21 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1076393948

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 14/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ERIKA SERRANO CASTILLO		
Documento	CC1116250567	**Dirección**	CL 48 #94 - 80
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2238384
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1116250567	ERIKA SERRANO CASTILLO	59	00																0		30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.170.000	$ 1.389.000	(EPS010) EPS SURA	$ 8.170.000	$ 1.021.300	0,522	$ 8.170.000	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.453.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 8.170.000	$ 8.170.000	$ 8.170.000	$ 0	$ 1.389.000	$ 1.021.300	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.453.000	$ 0	$ 2.453.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-14, 09:11:26 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	ERIKA SERRANO CASTILLO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1116250567
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1076393948
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1927862652
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 2.453.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 1.389.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 1.021.300	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 42.700	$ 0
			SubTotales:	$ 2.453.000	$ 0
			Total a Pagar:		$ 2.453.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-10-11, 11:47:40 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1075272831

Periodo Cotización 202509 **Periodo Servicio** 202509

Cliente:

PAGADA 2025-10-11 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ERIKA SERRANO CASTILLO				
Documento	CC 1116250567	**Dirección**	CL 48 #94 - 80		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2238384		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1116250567		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					SERRANO CASTILLO ERIKA	76892000 - 76	000000001	VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | 25-14 | | 16 % | $ 8.170.000 | $ 1.307.200 | $ 40.900 | $ 40.900 | EPS010 | | 12,5 % | $ 8.170.000 | $ 1.021.300 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 8.170.000 | $ 42.700 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.307.200	$ 40.900	$ 40.900	$ 1.021.300	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.453.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-11, 11:43:00 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	ERIKA SERRANO CASTILLO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1116250567
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1075272831
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1845398742
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 2.453.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 1.389.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 1.021.300	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 42.700	$ 0
		SubTotales:		$ 2.453.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 2.453.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Fecha: 15 de diciembre del 2025

Contador
Gerardo Camayo López
Secretario de Hacienda
Alcaldía de El Cerrito Valle

DECLARACIÓN JURAMENTADA
Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, ERIKA SERRANO CASTILLO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.116.250.567, del tulúa, Valle con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el parágrafo 2 artículo 383 del Estatuto Tributario será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

2. Para efectos de lo previsto en el Articulo 387 E.T. Para beneficio tributario de deducción de dependientes (1. Hijos menores que tengan 18 años de edad, 2. Hijos con edad de 18 a 23 años cuando el padre o la madre se encuentren financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. 3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. 4.El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal y, 5.Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.)

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

3. Préstamo para adquisición de vivienda o contrato leasing destinado para vivienda del trabajador (anexar certificado original del banco, cooperativa, corporación que le realizo el crédito donde se especifique cuanto pago de intereses durante el año 2023
 SI____NO__X__

4. Pagos por concepto de salud (Anexar certificado original de la entidad de salud donde se exprese cuanto pago en el año 2023 por medicina pre-pagada)
 SI____NO__X__

5. Aporte cuenta AFC: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta
 SI ____ NO __X__

6. Aportes voluntarios a pensión: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.
 SI ___ _NO _X___

Cordialmente,

Erika Serrano Castillo

ERIKA SERRANO CASTILLO
1.116.250.567, del tulúa
Teléfono: 3147495361

CERTIFICACION PARA PAGO			
1.CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS	No. DE CONTRATO	248-1-18.4-617-2025 del 25 de SEPTIEMBRE de 2025
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA"**		

2.DATOS			
NOMBRE CONTRATISTA:	ERIKA SERRANO CASTILLO	CEDULA:	1.116.250.567
NOMBRE SUPERVISOR:	VALERIA MARTINEZ CORTEZ	CEDULA:	1.010.128.908
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)		
CDP:	N° 1351 del 15 de septiembre de 2025		
RPC:	N° 1778 del 25 de septiembre de 2025		

3. FORMA DE PAGO
Conforme a la Clausula tercera del anexo "clausulado del contrato" la forma de pago es la siguiente: a través de 2 cuotas, cada una por valor de cinco millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos m/cte ($5.000.000), previa presentación de un informe de actividades realizadas durante cada periodo de la prestación del servicio.

PAGOS	
DESCRIPCION	VALOR
Pago Nro. 1	5.000.000
Pago Nro. 2	5.000.000

4.SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, con pago de la planilla de Seguridad Social No 1075272831 y 1076393948 mediante la modalidad de pago virtual por PSE número de transacción CUS 1845398742 y 19276393948, periodo de cotización septiembre y octubre de 2025 según la cláusula octava del contrato y decretos 1273 de 23 de Julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, articulo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 1007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003,y el decreto 1082 de 2015. El contratista a la fecha, no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO		CERTIFICADOS DE AFILIACION EPS-AFP-ARL	
VALOR CANCELADO	N/A	**DESDE:** N/A	**HASTA:** N/A

SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	N/A
SURA	COLPENSIONES	POSITIVA	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
PAGO #1				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			**1075272831**	
VALOR CANCELADO		$2.453.000	**DESDE:** 01/09/2025	**HASTA:** 30/09/2025
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	11/10/2025
$1.021.300	$1.307.200	$42.170	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
PAGO #2				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			**1076393948**	
VALOR CANCELADO		$2.453.000	**DESDE:** 01/10/2025	**HASTA:** 30/10/2025
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	14/11/2025
$1.021.300	$1.389.000	$42.700	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

6.DOCUMENTOS ADJUNTOS	
RUT:	SI
CERTIFICACION:	NUMERO DE CUENTA 76242678199 BANCO BANCOLOMBIA
CERTIFICACION NO DECLARANTE:	NO APLICA
DOCUMENTO:	EQUIVALENTE A FACTURA
DOCUMENTO:	PANTALLAZO DEL SECOP
DOCUMENTO:	CUENTA DE COBRO o FACTURA ELECTRONICA
DOCUMENTO:	PLANILLA Y VOUCHER DE PAGO

NOTA:	En calidad de supervisor (a), manifiesto que se está cumpliendo con el objeto contractual a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.

FIRMA SUPERVISOR			
FECHA ENTREGA	15-DICIEMBRE-2025	FIRMA RECIBIDO:	

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	**VALERIA MARTINEZ**	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT**	
Elaboró:	**VALERIA MARTINEZ**	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT**	
Reviso:	**VALERIA MARTINEZ**	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT**	

.30 de diciembre de 2025

ACTA DE FINALIZACIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATO NUMERO	248-1-18.4-617 del 25 de septiembre 2025
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA"**
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)
PLAZO:	2 MESES
CONTRATISTA:	**ERIKA SERRANO CASTILLO**
No. De Cedula	**1.116.250.567**
Disponibilidad Presupuestal	**1351 del 15 de septiembre de 2025**
Compromiso Presupuestal	**1778 del 25 de septiembre de 2025**

Objetivo de la presente Acta
Dar fe del cumplimiento de las actividades pactadas en el contrato de acuerdo con los cuadros que se describen a continuación:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS REALIZADAS

ITEM	ACTIVIDAD/PRODUCTO	PORCETAJE DE EJECUCIÓN
1	Revisar y validar que los beneficiarios de mejoramientos de vivienda cumplan con los requisitos jurídicos correspondientes.	100%
2	Emitir conceptos legales sobre la procedencia de asignaciones de subsidios de vivienda	100%
3	Brindar acompañamiento en la formulación de reglamentos, manuales o lineamientos internos para la adjudicación de subsidios.	100%
4	Atender reclamaciones, recursos o solicitudes relacionadas con procesos de asignación y generar respuesta de las mismas.	100%
5	Coordinar actuaciones con la Oficina de Vivienda y Planeación y emitir conceptos jurídicos para asegurar que los procesos estén alineados con el Banco de Proyectos BPIM y la normatividad vigente.	100%
6	Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual.	100%

Justificación / Observación
Se cumplió cabalmente con la prestación del servicio, observando estrictamente los plazos y especificaciones convenidas. Lo anterior se encuentra debidamente soportado por las certificaciones emitidas por el supervisor .

En razon a lo anterior el supervisor manifiesta que el contratista cumplió de manera satisfactoria y realizó la entrega de los informes mensuales de acuerdo a las actividades pactadas en los estudios previos y el contrato, y en tal sentido se declara el contrato a paz y salvo.

Otras Consideraciones

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990 y las certificaciones emitidas por el supervisor, se adjuntan los comprobantes de pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social, incluyendo las planillas PILA, correspondientes al

Meses duración de contrato

Mes	Nro. De Planilla
SEPTIEMBRE	1075272831
OCTUBRE	1076393948

Financiero y Contable

ESTADO FISCAL		
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$10.000.000	
VALOR ADICIONAL	$0	
TOTAL, EJECUTADO		$10.000.000
ANTICIPO	$0	
SALDO A FAVOR MUNICIPIO		$0
SUMAS IGUALES	**$10.000.000**	**$10.000.000**

Se declara que todas las obligaciones contractuales, tanto las actividades específicas como las generales, fueron ejecutadas a cabalidad y entregadas a satisfacción al Municipio de El Cerrito.

La supervisión emite su conformidad con los resultados obtenidos.

VALERIA MARTINEZ CORTEZ
Secretaria de infraestructura y hábitat
Supervisor

Erika Serrano
ERIKA SERRANO CASTILLO
C.C 1.116.250.567
Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	**ERIKA SERRANO CASTILLO**	**Abogado Contratista**	
Elaboró:	**ERIKA SERRANO CASTILLO**	**Abogada Contratista**	
Revisó:	**Valeria Martinez Cortez**	**Secretaria de infraestructura y hábitat**	